

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19406** ALISNAVA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Doña M.^a Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 266/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Royer Oldine Cubas Ramirez contra "Alisnava Construcciones, Sociedad Limitada" sobre "despido", se ha dictado resolución en fecha 20 de mayo de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Se declara al ejecutado "Iisnava Construcciones Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 16.228,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 20 de mayo de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100041281-1